

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción  
POR UN AÑO. . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## VIDA SOCIETARIA

### Acuerdos de la Permanente de la Nacional

En sesiones celebradas recientemente se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar cuatro Comisiones: 1.ª de relaciones formada por la señorita Martínez Alcántara y los señores González Revaque. 2.ª de cultura, integrada por la señorita Africa Ramírez y los señores Fernández Guicuria. 3.ª de gestión, defensa societaria y régimen interior. 4.ª Comisión económica de la que formarán parte don Manuel Carnero, don Diego Marín y don Agripino Ibañez.

Se acuerda crear la Asesoría jurídica, al frente de la cual habrá un maestro abogado. Los asociados abonarán por los recursos contencioso-administrativo si se trata de un individuo 300 pesetas; de 2 a 5 recurrentes, 500; de 6 a 10 600; de más de 10 recurrentes, 1.000.

Para la Asociación Nacional y filiales, todos los servicios son libres de honorarios.

Los asociados podrán hacer consultas sobre asuntos profesionales al asesor jurídico, este servicio será gratuito.

Se eligió con carácter provisional Asesor jurídico hasta la próxima Asamblea a don Gamalael Martínez. La vocal señorita Arellano hizo presente que el Asesor debe dejar un tanto por ciento de los beneficios o ganancias obtenidas durante el año y que, con el fin de apreciar la utilidad del servicio sea este controlado por la Asociación.

Para cumplir el acuerdo tomado en la última Asamblea y a propuesta del señor Tesorero, se aumentan en 25 pesetas las gratificaciones que perciben el contador y el conserje. Al tratar de este extremo respecto a los señores Presidente, Secretario y Tesorero, éstos se inhiben y los demás miembros de la Permanente de terminan que a estos señores se les debe gratificar con doscientas pesetas mensuales, aunque comprenden que esto no es pagar la labor y sacrificio que se imponen y que su deseo sería que cuanto se hace por la Asociación fuera debidamente recompensado. Las dietas y gastos de locomoción que deber recibir los miembros de la Permanente en los

casos que sean precisos, seguirán en la misma forma y cuantía que hasta ahora.

Como representantes de la Asociación Nacional en el Congreso de Oxford unánimemente se eligieron al Presidente señor Casero y a la Vocal primera señorita Ramirez de Arellano. Esta Vocal presentó una ponencia sobre lo que puede ser el Congreso Pedagógico que se proyecta. En la discusión de la ponencia intervinieron varios vocales, entre ellos el señor González, mostrándose contrario de las lecciones prácticas y partidario de jornada escolar completa, propugnando por otra ponencia de otros vuelos y extensión.

### ¿Dónde encagarr

### impresos?

### “La Voz de Soria”

## MAMALON EMPEDERNIDO

Cierto andaluz, acídico extremo, sin fumar, según dijo, una semana, sorprendiéndome chupando, una mañana, un veguero especial por lo aromoso.

—¿De que tierra?, pregunta muy melosa, en tanto el humo denso más se ufana en su ascensión, y dije: — Soriana, donde lo adverso no se da reposo —.

—«No tal, contesta». El Norte se destaca por su amor al trabajo; y vuestro Zoria es muy notable en toda Andalucía

por su cultura y previsión zin maza. ¿Dái, zeño, un sigarro en su memoria? Y de su imá premié la gran cuantía.

Vidal Tello  
Presente,

Victoriano SANZ

### Ante los próximos cursillos

Se aproxima el verano y con él los anuñados cursillos, ¿dejaremos que se realicen sin haber siquiera pretensado? ¿Qué sirve que unos cuantos compañeros lo hagan, si nosotros, la mayoría, permanecemos indiferentes, completamente ajenos al asunto? hora es ya que despertemos de esa especie de letargo en que nos hallamos sumidos. Vendrán después las lamentaciones baldías, sin eficacia, ante el hecho consumado.

Los que hasta ahora venimos desempeñando una interinidad, los que hemos pasado el invierno frío, crudo, incomunicados por la nieve, en uno de tantos ignorados y perdidos pueblecillos y que con ansia esperábamos el resurgir de la primavera, vemos con horror que esa primavera tan ardientemente esperada, se presenta para nosotros, quizá, más tenebrosa que el invierno.

Es lo más factible que dentro de muy poco tiempo quedemos nuevamente sin escuela; esto lo soportaríamos resignados si tuviésemos la esperanza de en breve plazo alcanzar otra en propiedad, pero es tan problemático, se nos ofrece tan inseguro, que si nos detenemos friamente a considerar nuestro porvenir, no se nos presenta precisamente de color de rosa. ¿Podremos esperar inactivos

### Lo que se adeuda a los maestros

La gratificación de adultos de marzo de 1935.

El primer semestre de material diurno y nocturno del año 1935.

El 39 por 100 de material de adultos del año 1934. Esto en lo que se refiere a deudas del Estado.

En lo que atañe a las deudas del Ayuntamiento por casa habitación y de las Diputaciones provinciales por aumento gradual de sueldo no hay una estadística exacta, pero pasará de algunos millones.

Las Asociaciones son las llamadas para acabar con este estado de cosas, haciendo cumplir al Estado y a las Corporaciones sus compromisos con el Magisterio.

los acontecimientos que harán que se derrumben nuestras más bellas ilusiones?... Nuestras ilusiones, sí, porque el anhelo más grande del maestro debe radicar, principalmente, en tener una escuela propia donde poder desarrollar toda su actividad; seguro de que su constancia, su perseverancia, le llevarán conscientemente a convertir un día en realidad tangible, el ideal tantas veces soñado de una «escuela mejor».

El maestro interino que trabaja con ahínco y que espera con afán ver coronados sus desvelos por el éxito, se encuentra cuando menos lo esperaba, con que tiene que abandonar la Escuela y dejar a medio hacer la labor comenzada, por la llegada del maestro propietario. Nuevos métodos, nuevas cosas, desconocimiento absoluto de niños y maestro durante cierto lapso de tiempo, que si no entorpece, por lo menos paraliza la marcha de la clase. ¿Puede esto beneficiar, lo mismo a unos que a otros? Así, de pueblo en pueblo, en peregrinación constante, el maestro interino va dejando jirones de su saber, quizá infecundo por falta de tiempo para consolidarse, pero lleno de promesas fáciles de plasmarse en realidades.

Cuando los que no pudimos presentarnos a los anteriores cursillos, por falta de edad, veíamos próximo el logro de nuestros afanes, nos enteramos consternados de que también de estos cursillos se nos excluye, no ya por no tener 19 años, sino por otros motivos sin justificación pausable. ¿Callaremos esta vez, como tantas otras?

M. LA RED

Verónica del D. Icaide, junio, 1935.

## Asociación Provincial del Magisterio soriano

Se convoca a todos los señores asociados a la sesión ordinaria que tendrá lugar el 18 de julio próximo a las 10 de la mañana en 1.ª convocatoria o a las 10 y media en 2.ª, en la Escuela Práctica de esta capital, Plaza de Bernardo Robles, n.º 2.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

2.º Examen y aprobación de las cuentas de la Asociación provincial y de la Sección de Socorros Mútuos desde la sección correspondiente.

3.º Gestiones de la Junta Directiva y del Vocal-Representante en la Nacional.

4.º Elecciones de los vocales de la Junta Directiva, en virtud de haber cumplido a guiso de los actuales el tiempo reglamentario.

5.º Si procede o no a esta Asociación Provincial formar parte de la Confederación Castellano Leonesa.

6.º Cuantos acuerdos hayan tomado las Juntas de Partido en sus sesiones y aquellas proposiciones que tengan a bien exponer los señores asociados en el acto de la reunión.

A continuación de la sesión de la Provincial tendrá lugar la de la Sección de Socorros, en la que se tratarán los asuntos correspondientes a esta Sección.

### ADVERTENCIAS IMPORTANTES

1.ª Se ruega a los señores Delegados de Partido hagan las oportunas convocatorias, como así también a los señores asociados la puntual asistencia a las sesiones que se verifiquen.

2.ª Hallándose vacante el cargo de Delegado en los partidos del Burgo de Osma y de Medinaceli se autoriza por la presente convocatoria a D. Gonzalo Aguaron del Burgo de Osma y a D. Cándido Ruiz de Miño de Medina, para que, antes de la reunión que ha de celebrar esta Provincial, convoquen a los señores asociados de sus respectivos partidos el día, hora y lugar que crean más conveniente, designando en la reunión al Vocal-Delegado que los ha de representar en la Provincial y tomando en ella los acuerdos que crean pertinentes.

Todo ello lo harán constar en el duplicado del acta de la sesión que deberán presentar o remitir a la Directiva de la Provincial el cual firmarán todos los socios asistentes, sin cuyo requisito según el Reglamento no puede tener validez.

3.ª Se ruega también a los señores Delegados de todos los partidos remitan lista de todos los compañeros que pertenezcan o deseen pertenecer a la Asociación Nacional con expresión de los datos siguientes:

1.º Punto por donde reciben la correspondencia.

2.º Cargo que desempeñan: Directos, Maestro de Escuela Unitaria, Mista etc., de . . . . , si están en activo, y en caso contrario consignarán

su situación de sustitutos, jubilados o excedentes.

3.º Los Maestros consortes pondrán ambos una C a la derecha del nombre.

4.º Fecha de ingreso en la Asociación Nacional.

Se recomienda encarecidamente nos presten este servicio y esperamos la mayor fidelidad en los datos para poder cumplimentar esta Directiva lo ordenado por la Nacional, la cual se propone establecer un fichero de sus socios y un carnet que acredite la personalidad de sus asociados con el fin de que puedan disfrutar de rebaja en los ferrocarriles y de otras ventajas que tienen en estudio para sus asociados, entre ellas, la Asociación jurídica completamente gratuita.

El Presidente,  
Antonio DIEZ  
Soria, 18 de junio de 1935

### Sección de Socorros aneja a la provincial

Esta Presidencia invitará a todos los compañeros que ejerzan sus funciones en la provincia y no figuren en las listas de socios de tan benéfica y humanitaria Institución, tanto antiguos como recién ingresados, a que se inscriban como socios en la misma, cuyas condiciones de ingreso y beneficios que se obtienen son las que se detallan a continuación:

#### Condiciones

1.ª El ingreso en la Sección provincial de Socorros es voluntario, y no se abona cuota de entrada si se solicita pertenecer a ella dentro de los dos meses primeros de su ejercicio en propiedad como maestros en escuela de la provincia. Los que tengan 55 años no pueden ser socios. Artículo tercero del Reglamento.

2.ª Las cuotas de ingreso y mensuales se regulan así. Art. 21.

Hasta 35 años de edad, entrada 10 pesetas, y 2 pesetas mensuales.

Hasta 40, 20 y 2,50; hasta 45, 35 y 3 pesetas; hasta 50, 45 y 3,50; hasta 55, 60 y 4 pesetas.

3.ª Los socios que ingresen en la expresada Sección, tienen que figurar en las listas de la Asociación provincial, (Art. 2.º del Reglamento) y abonando sin interrupción la cuota mensual que les corresponda, tendrán derecho a su fallecimiento al socorro de 1.000 pesetas, el cual será abonado a la viuda o personas que designe en el compromiso. Esta cantidad podrá ser variada cuando la Junta general lo acuerde por exceder los ingresos a los gastos, o por elevación de las cuotas mensuales. (Art. 26).

4.ª El que deje de abonar la cuota mensual, será dado de baja inmediatamente con pérdida de todos sus derechos. (Art. 5.º).

5.ª Para que pueda ser abonado el socorro a los que deben percibirlo, se precisa, además de la Patente del socio fallecido y partida de defunción por el Registro civil, justificar tener satisfecha la cuota de la última mensualidad y acompañar un certificado expedido por dos compañeros que ejerzan en pueblos próximos a la

residencia del finado, en el que se identifique la personalidad de los perceptores. (Art. 29).

6.ª Al abonar cada socorro y para garantía de los asociados, se publicará la cuantía del mismo con el número de adheridos. (Art. 29).

7.ª Para ingresar en la expresada Sección tendrá que llenar un compromiso impreso, que se facilitará por esta Presidencia, lo mismo que el Reglamento, a todo el que lo solicite, y una declaración suscrita por dos compañeros, que sean socorristas, de que gozan de buena salud en el acto de solicitar la inscripción como socio.

Os saluda vuestro compañero y Presidente,

Dionisio GONZALO  
Soria, 21, junio, 1935.

## Los Maestros que ingresaron en el primer Escalafón con fecha 1.º de noviembre de 1933

Queridos compañeros: Con el fin de que no se os devuelvan por la Sección las hojas de servicios, os participo que el total de servicios, los hareis constar hasta el 31 de diciembre de 1933 inclusive, y la fecha, la actual. Así mismo en Observaciones lo siguiente: «Se hace constar que fué declarado con plenitud de derechos por orden de 24 de noviembre de 1933, con arreglo al Decreto de 14 de enero del mismo año, e ingresó en el primer Escalafón, desde el primero de noviembre de 1933 con el número . . . . en virtud de la orden de 19 de enero de 1934 (Gaceta del 20)

Ya sabeis que el plazo para remitir el expediente (instancia y hoja de servicios) termina el día 30 del actual, y tan pronto como obre en vuestro poder el folleto del Escalafón en que figureis, volveis a reclamar pero solamente con un simple oficio a la Sección.

Vuestro compañero y amigo  
Juan RECACHA  
Golmayo, 19 6 35

## Información de Madrid

En la visita que últimamente hicimos al señor González Cobos, recogimos las siguientes notas:

### Cursillo-oposición

Por decreto que reformará en parte el del 29 de diciembre último, se convocará en breve un cursillo-oposición al que podrán concurrir maestros que hayan cumplido 35 años de edad. Maestros con algunos años de servicios interinos o sustitutos. Maestros que hayan aprobado algún ejercicio en las operaciones de 1928, y cursillos de 1931 y 32.

Se modificará la constitución de los Tribunales de operación en relación con lo ordenado en el decreto antes citado y probablemente se quitará la limitación de derechos para ocupar plazas de más de 15.000 habitantes.

## Modos, maneras y decirs

Mal está un hombre en día de fiesta con su traje nuevo. Le presenta con gravedad unos bolsillos que no conviene abultar demasiado y lleva consigo el cuidado del pañuelo. Las manos ha de colocarlas con orden en un lugar que ha cambiado de sitio, que es estrecho y seguramente incómodo. Problemente desea el fin de fiesta para el traje y le abrevia la vida desposeyéndose de la prenda para no mancharla o para mayor comodidad.

Se observa un fenómeno psicológico (en este hombre) condensado en torno a la proyección, esto es: al darse cuenta de algo que le impresiona y le inclina a formar una presentación. (Comparación la llama en este caso). Primero como me ha impresionado. El segundo estudio re: i: de en como se ha quedado después de recibida la impresión. Ambos se encuentran en la esfera de la ontología; correlación de sujeto y objeto. Después de recibidas estas impresiones, la voluntad las modifica, naturalmente.

Y que el hombre se halle incómodo mientras reposa de sus tareas cotidianas no quiere decir que se encuentre fatigado de un nuevo cansancio. Halla placer en la variedad; pero no satisface sus deseos de amplitud y desahogo, surgiendo en él, de improviso, un «spleen» que invade su ánimo. Y en un momento determinado nos encontramos con dos distintos de un hombre mismo: uno, el del día festivo, condicionado por unos fenómenos que en suerte y verdad emanan de lo subconsciente, y sus determinaciones actuales son motivadas por otros fenómenos anteriores. El otro hombre es el educado conforme a la tradición o al uso. La crisis del primero, que consiste en el vivir crítico de aquel día, se resuelve inmediatamente que toque su vestido al abandono.

Según Spencer, la libertad y la autoridad y esta y la ley la constituyen una antítesis insoluble. Y si la autoridad no «es el custodio de nuestra actividad, franca y dueña de sí propia» no se podía imponer como ley el modo de ser, en la Constitución del 12; sin embargo se decretaba como se quería que fuesen los ciudadanos. Y según el primer artículo de la actual, cada ciudadano es un trabajador. Si ordenamos estos conceptos, ciudadano y trabajador pasan a un plano que exige acreer para merecerlos. Y la ciudad por encima de la villa brilla esplendor, higiene, limpieza, empaque—en este plano que la limita. El concepto del trabajo corresponde a la Ergosofía.

Y qué cada competente de la Constitución, conforme al estricto sentido del «mos moris» que significa costumbre, tiene su modo, que no desdice en aseo de las exigencias de nuestra civilización ni se aproxima, por ventura, a la condena rústica o filosófica medieval tennida como pecaminosa antes del «mens sana in corpore sano»?

Viene el pensador inglés a mostrar

## Escuelas para los Maestros del grado profesional

Al hablarle sobre los rumores que circulaban sobre que se concedería a los maestros del grado profesional escuelas en poblaciones de censo mayor, ni desmintió ni afirmó la especie, solamente dijo terminantemente que él ya había entregado hace días su informe al Ministro, pero que todo lo que se refiere a los maestros del grado profesional está a estudio del señor Duque que lleva personalmente este asunto.

como enseñanzas desprendidas de sus análisis, «que actos al parecer insignificantes, tienen su historia intensa, nada accidental, merced a la que alcanzaron en su día una representación, hoy ya borrada y de que apenas queda algún vestigio».

Y si seguimos al ilustre don Francisco Giner en sus estudios sobre educación hallamos en punto a las exigencias como términos idénticos común y barato. Más adelante dice que «¡Dios nos libre del día en que, abolido el traje de «etiqueta», sin abolirse la grosería que son color de llaneza y confianza usuales de la vida, se crean dispensados imuchos individuos de asearse una vez por semana o por dos, o siquiera por año!».

A todo trance hemos de evitar desde la Escuela en la aldea, el ridículo anual y universal de la ciudad en Carnavales. ¿Sería más máscara aquel disfrazado conforme a la ley que le permite y ampara en la calle con una careta más o menos grosera, o aquel universo que acudía al baile provisto de un frac de un amigo, el pantalón de otro, el cosmético de un tercero, los guantes de un cuarto y la cara asustadiza de un «quinto», ocultando en las manos la calor y restando al semblante la gallardía que hubiera tenido con lo suyo?

Yo sé ciertamente de un recetario que coarte necesidades futuras; sin embargo todos disponemos una fórmula general que asegura evitar esta serie de calamidades sin fin que se agrupan al víctima que las desea. Esta fórmula consiste en dar al cuerpo y al alma, como Platón, la belleza y perfección de que son susceptibles.

Cita don Francisco un hecho, a saber: que un rey se vió obligado a restablecer el requisito del frac, por que tan luego como abolió esa prescripción, vió invadida su casa por personas que apesar de su categoría, se presentaban, no ya en los trajes más impropios, sino en tales condiciones de descuido, que en obsequio a la estética y a la higiene, hubieran sido deseables lugares públicos de aseo y baños, para los más insignes personajes de aquella sociedad y Estado.

Timoteo DIAZ

Conquezueta, junio 1935.

## Desde mi escuelita La sesión única en las escuelas nacionales

El sol va poco a poco tostando las mieses, dorando con el resplandor de sus luminarias lo que otro día será el pan de todos los que pisamos la tierra. Hora era bien llegada de que a sus entrañas llegara el calor suficiente que coloca la materia en condiciones de rendir el fruto apetecido. Sin tamizar, suavizar o refinar con suma exquisitez la masa utilizable, no es posible la interpretación, ese trabajo preliminar da calor a la sustancia y espíritu a la obra que brota de la conciencia como de entre los peñascales el agua cristalina.

Conste que hemos llegado a la situación presente, de calor, verdor intenso, frescura y bendiciones, pasando por muy crudas noches de invierno, por el desolador paisaje de hojas amarillas amontonadas a lo largo de tortuosos senderos que dan acceso a estos vergeles.

Si cerramos los ojos a la realidad para de sopetón trasportarnos al final dejando a un lado momentos de amargura que ton excelsamente templan la conciencia, puesto en la nueva situación notaremos en nosotros incapacidad absoluta para afrontarla y avergonzados de nosotros mismos lloraremos en un rincón cuando a plena luz no podamos amparar con universalidad, todos los afanes.

El pobre labriego coloca la tierra en condiciones de recibir en su fondo la semilla, regando con el sudor de su frente una y mil veces aquellas explanadas; justo que llegada la hora de las recompensas, llene de dorado fruto sus trojes. Siguiendo la comparación, diremos que al igual el maestro al cumplir su delicadísima misión, sentirá vocación para cumplirla o de otro modo apartarse de la escuela, la sociedad debe exigirle responsabilidades por el enorme crimen social que a sabiendas comete.

Por eso, con toda ocasión pedimos consciente preparación del maestro en la escuela; una detenida preparación práctica a la par que teórica. Nada logramos con regar escuelas de señoritos (a medias), medio pulidos por fuera e intactos por dentro que colocados en la escuela marcan, con respecto a la sociedad cuya purificación se les encomienda, el polo opuesto; con un montón de ilusiones minutos de apalominamiento general que bien pronto lo harán odioso de los otros y en tales condiciones, la escuela que ha de ser: compenetración absoluta de maestro y alumnos, el ancho seno que recoja en su fondo todos los latidos, emociones y creencias, será con un maestro sin vocación, sin condiciones especiales al frente, un valle de lágrimas.

El caso se dá y a toda costa hemos de evitarlo. Hay seres con la molleza henchida de imaginarios crepúsculos que, colocados en plan de dar rico fruto en una escuela, en que más que doctrinalmente se conoce a los miembros que la constituyen por contacto; estudiando sus rancias costumbres, viviendo su vida ruda pla-

En la «Gaceta» del 4 de mayo último se publicó una orden fijando los días de clase y de vacación y las horas de trabajo. Respecto a la implantación de la sesión única en las escuelas de cinco horas de trabajo, ordena dicha disposición que son los Consejos Locales los que deben solicitarlo de la Dirección general de Primera enseñanza por conducto de los Consejos provinciales, quienes informarán las instancias en las que se harán constar los motivos en que se funda la petición, como excesivo calor, condiciones del edificio, agotamiento o trastornos de los escolares en su salud en las sesiones de la tarde.

El establecimiento no solo lo creemos conveniente sino que también necesaria. Todos los profesionales estamos convencidos y lo estarán también las Autoridades si asistieran siquiera a una sesión respectiva de un día caluroso que la atención de los escolares es casi negativa y el rendimiento casi nulo. Por eso no solamente había que quitar trabas para el establecimiento de la sesión única, sino que por la Superioridad atendiendo a motivos higiénicos debiera establecer forzosamente la sesión única del 15 de junio hasta el comienzo de las vacaciones de verano y todo el mes de septiembre.

Es lamentable que no solo esté en las personas de escasa cultura la idea de que cuantas más horas estén los niños en la escuela más provecho educativo e instructivo sacan, sino que también en las Autoridades. La sesión única de cinco horas, sino hay un descanso intermedio de una hora como mínimo es un atentado a los principios más elementales pedagógicos.

gada de dolores sin fin, al llegar a ella realizan un cambio de panorama tan brusco en todos los órdenes que el sujeto se desorienta, acaso avergonzado y que jamás vuelve a caminar por aquellos senderos por muy ricas flores que coloquen a sus bordes, al seleccionar al personal modernamente se atiende su preparación práctica, con visita a escuelas modelo. ¿Qué dá ello de sí? Nada o muy poco. Cada uno de esos centros es pura abstracción que conduce a realizar con toda puntualidad un método determinado. La escuela reflector general de todas las iniciativas ha de guardar en su seno todos los latidos y guiar sus pasos previo estudio por derroteros que conducen como fin, respetando particularidades de cada alumno, al empleo de métodos, procedimientos y formas de enseñanza que se acomode a investigaciones realizadas. Haciendo siempre que la escuela sea fiel reflejo de la vida.

J. Crespo GIMENEZ

## Casa-Habitación

Se resuelve que cuando un Ayuntamiento destine a vivienda a un Maestro una casa determinada de la localidad no puede ser esta ocupada por la Maestra, ni aun en el caso de que esté vacante la del Maestro; a no ser que anteriormente a que se haya provisto la escuela el Ayuntamiento haya tomado en firme el acuerdo de destinar a vivienda de Maestra la que se destinaba al Maestro.

## NOTICIAS

**LOS ATRASOS POR ADULTOS.**—La ordenación de pagos ha interesado telegráficamente a las Secciones Administrativas que formalicen y remitan los nóminas por la gratificación de Adultos correspondientes al mes de Mayo último.

**UN RUMOR.**—Se dice que el próximo día 30, los Maestros «Trabajadores de la Enseñanza» celebrarán un acto público, en el que intervendrán elementos provinciales y otros forasteros, de relieve.

## Correspondencia

J M C Morón de Almazán; Y P Alcubilla de las Peñas. Remitidos impresos.

P E Fuentelcarro; G S Miñana; S C Tardajos. Se les escribe.

H A Somaén. Remitida licencia. S S Corvesín; A R Lodaes de Medina; C S Muriel de la Fuente; P G Abioncillo. Presentadas instancias.

P G Morcuera; P P Morcuera. Recibidas.

C S Muriel de la Fuente; P P Calatañazor. Se les remiten impresos.

L C Fresna de Caracena. Entregado a quien interesa.

J P Alconaba. Se le remiten impresos.

M D A Quintanas de Gormaz; R R Carrascosa de Arriba. Recibidos.

P R Carrascosa de Arriba; P M N Villartoso. Se les escribe.

J R Galmayo; F G Quintanas Rubias de Arriba; M G Villasayas; M del C Dévanos. Presentadas y reintegradas hojas de servicios.

F P Alcubilla de las Peñas. Recibidos. L A Valduerteles. Entregado lo que interesa.

L M O'millos; E C Narros; A A Covarrubias; M M Li Gómara; P P Calatañazor; S C Valtueña. Presentadas hojas a certificar.

E C Narros; L M O'millos. Recibidos. J R Galmayo; F C R Herreros; F M Herreros; D L Tapiela. Presentadas hojas de servicios.

M J M Morón de A. M del C Dévanos. Reintegra las y presentadas.

F J Quintanas Rubias de Arriba. Presentadas. C C Gormaz; D L Embiz de Ariza. Se les escribe.

# Dalmáu Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Enciclopedia cíclico-pedagógica», grado superior, según plan de don J. Dalmáu Carles. Forma un volumen de 850 páginas, muy ilustrado.—Docena de ejemplares 58 pesetas. Con Historia Sagrada 60 pesetas docena. (Enviaremos un ejemplar como muestra a mitad de precio, o sea, por 2,50 pesetas).

«Tercer Libro», por Joaquín Pla Cargol.—Con magnífica ilustración en colores.—Docena de ejemplares, 22 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Estampas Literarias», por don Alejandro Manzanares maestro de Bilbao.—Con bellas ilustraciones; docena de ejemplares, 19 pesetas. (Enviaremos un ejemplar de muestra contra recibo de 1,25 pesetas).

«Ejercicios de Contabilidad», por Ricardo Girbal Estrada.—Obra utilísima para la enseñanza de la Teneduría de libros, ejemplar encuadernado 6 pesetas.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna»: Volumen III. «Trabajos en cuero y metal», por doña Teresa Recas, 2,75 pesetas ejemplar.—Volumen IV. «Estudios de las Formas elementales», por don Víctor Navarro, 2 pesetas.

Todas estas obras están lujosamente impresas y encuadernadas.

«Elementos de Biología», por don Joaquín Pla Cargol: ejemplar, 9 pesetas.—«La Educación Moral y Cívica en la Escuela actual», por don Raimundo Torroja Valls: ejemplar 4,75 pesetas.—«La Senda», (nueva edición) por don J. Salvador Artiga: ejemplar 7,50 pesetas.—«Las Escuelas Rurales», (nueva edición) por don Félix Martí Alpera: ejemplar, 6 pesetas.—«La Escuela activa», (tercera edición) por J. P. C. 1,75 pesetas ejemplar.

## Novedades en Material Escolar

«Colección de láminas de Historia Natural».—4 grandes láminas conteniendo en total 18 cuadros de «animales en su ambiente», 5 de fenómenos naturales de la Tierra y uno de organografía botánica.

«Las regiones españolas».—Colección de 4 magníficos frisos 35 x 95 cm. La colección en papel, 7,50 pesetas. Numerosas novedades en material para párvulos y enseñanza activa.

Enviaremos nuestros catálogos de Libros y de Materia Escolar a los Sres. Maestros, que nos los soliciten. Visiten nuestra casa, exposición en MADRID recientemente restaurada y ampliada. Bordadores, 7-1.

Dirigir toda la correspondencia a

Dalmáu Carles, Pla. s. A. - Apartado, 3. - Gerona

## Erasmó Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.<sup>a</sup> Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencia, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contesta a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## «España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMÍN JODRA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. — Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C. LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETC. ETC.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82

  

### RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo	Deben consignar en el recibo
3.000 Mtros: con emltos.	237 60
3.000 Mtros: sin »	238 84
4.000 Mtros: con »	315 15
4.000 Mtros: sin »	316 80
5.000 Mtros: con »	391 88
5.000 Mtros: sin »	393 94
1.500 Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

## Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Óptica - Gramólas - RADIO - Máquinas de escribir